

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y EXTRANJEROS. 2 Ptas. Trimestre
ULTRAMAR. 3 Ptas. Trimestre
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 50 cént. 30 ejemplar.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LV.—NÚM. 12.933

Madrid.—Sábado 18 de Junio de 1904

Cinco ediciones diarias

LO MEJOR PARA EL PELO PETROLEO GAL COMPLICIDAD

A los señores diputados no les placen las sesiones matutinas, porque el madrugador es cursi, y los señores diputados son modelo de elegancias.

Y siendo modelo de elegancias, ¿quién se atreve a privarles del placer nocturno del Casino, del Club, de la reunión, del día de moda en el Circo, de la tertulia en los Jardines, del paseo por las verbenas? No, de ningún modo pueden tolerar las elegancias cortesanas que haya sesiones por la mañana ó por la noche.

Al medio día nuestros diputados comen fuerte. La sobremesa es siempre larga; la digestión es pesada; el calor es asfixiante, y por todas esas razones, ¿quién va al Congreso antes de las seis de la tarde, hora en que el sol ya no abruma y la digestión ya no molesta?

Los ministeriales que tienen *distrito propio* afirman que ellos son diputados por sus propias fuerzas y que harlo hacen con coadyutor a la acción de unos ministros que si siquiera los reciben; las minorías alegan que ellas no van a ser tan candidas que se presten a dar facultades al Gobierno aumentando las horas de labor parlamentaria, y los diputados de merced, aquellos a quienes el Gobierno regala las actas, se escudan en que su presencia no es necesaria, porque con Maura nadie se atreve y siempre sobran votos para triunfar.

El resultado final, por unas y por otras causas, es que el Congreso está desierto, que las tareas parlamentarias se reducen a cero y que los representantes del país brillan por su ausencia, demostrando que los asuntos públicos les tienen sin cuidado.

Maura, que conoce perfectamente el amor a la holganza característico de quienes son diputados por creer que el acta es el complemento del automóvil, de la escopeta, del caballo, del Club y de los pergaminos ó millones, puede darse el tono, a los ojos del país, de decir que el que quiere celebrar sesiones dobles, por la mañana ó por la noche, y que si no las hay es porque los señores diputados no quieren que las haya.

Las palabras del Presidente no pasan de ser un sofisma, pues nadie ignora que cuando un Presidente del Consejo quiere que haya sesiones dobles, las hay, por tener medios sobrados para obligar a la mayoría a que asista. Lo contrario equivale a suponer que la mayoría no obedece a Maura, y no creemos que al Presidente le plazca tal suposición.

Quedamos, por lo tanto, en que la mayoría va al Congreso cuando el Gobierno quiere que vaya, y que si no va es porque el Gobierno no quiere que haya sesiones extraordinarias.

Si alguien día necesita Maura que haya sesiones dobles, las comodidades y las elegancias no bastarán a impedirlo!

Hoy lo impiden, pero con la complicidad de quienes podrían evitarlo.

DE PETERSBURGO CORRESPONSALES ESPECIALES

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Hay medios para conquistar a todo el mundo. A los hombres, lisonjándolos en su vanidad. A las mujeres, halagándolas por su hermosura. A los lectores de periódicos, engatusándolos con la entrevista.

Sería muy curiosa, ciertamente, la estadística de los telegramas y cartas relatando entrevistas fantásticas que transmitieron los corresponsales en San Petersburgo y en el Extremo Oriente desde la ruptura de las hostilidades.

¿A quién no habrán entrevistado ya los corresponsales especiales franceses é ingleses, que han sumido en la mayor perplejidad al reporter ruso, tan inocente y tan ignorante a los ojos de sus colegas extranjeros?

El Presidente del Consejo de ministros Witte, el general Kouropatkin, los almirantes Makarov y Skridloff, el general Sakharof, el ministro de Hacienda Katkoff, todos han expresado su opinión acerca de la guerra, tomando por comodidad para ello a los corresponsales, sin perjuicio de desmentirlos inmediatamente.

Algunos de nuestros queridos compañeros, para no exponerse a rectificaciones, se limitaron a hacer objeto de la entrevista a personajes creados por su propia fantasía. No había más que presentar al lector un general ó un elevado personaje de apellido terminando en *off* ó en *ski*. El silencio de este imaginario personaje era seguro, y, por lo tanto, no cabía dudar de la veracidad.

Los periodistas rusos, viendo suspendida sobre su cabeza la espada de Damocles de la censura, se ven obligados a mayores reservas; pero también hay excepciones. Entre éstas figura M. Nemirovitch Dantchenko, enviado especial del *Russko-Kaio Niou* en el teatro de la guerra.

Este es el más minucioso de todos los corresponsales rusos que siguen al ejército de Kouropatkin; pero también es el que se equivoca con más frecuencia. Ann que se ha trascurrido mucho tiempo desde que nos comunicaba la presentación de un parlamentario japonés en Mukden con el intento de pedir al general en jefe ruso un amnistía de tres días; absurda noticia que fue desmentida veinticuatro horas más tarde.

«He leído usted—pregunté hace pocas noches a un periodista ruso—el relato que ha hecho Nemirovitch Dantchenko del combate que han sostenido los cosacos con los dragones japoneses en Liao-Tang? Mi interlocutor opuso a mi curiosidad una ruidosa carcajada.

«El relato puede ser, y será regular-

mente—me contestó,—muy ameno; pero es de Nemirovitch Dantchenko, y todos sabemos a qué atenemos cuando este amable periodista abre las compuertas de su fantasía. Es un muchacho excelente, a quien todos profesamos afecto; pero nadie concede crédito a sus expansiones literarias. De todos modos, nadie le confunde con su hermano el popular novelista.

«¿Y cómo es que la censura militar consiente que circulen esas fábulas?

«Abi verá usted. Otro corresponsal alemán que representa a un periódico inglés ha encontrado—según él afirma—medio de consultar la opinión de un alto dignatario ruso acerca del incidente Lamsdorff-Dolgorski, y no vacila en atribuirle las palabras duras de censura contra los panslavistas, verdaderos culpables de este desagradable episodio. ¡Qué candorosa inventiva la que crea y pone en circulación estas fábulas! El Príncipe Dolgorski es de elevada estatura y de complejión atlética. Si él se sospechase intermediario en asuntos panslavistas, hubiese afrontado al ministro cara a cara y le hubiera dirigido los más violentos reproches. La suerte ó el destino dispuso las cosas de otro modo. El gigantesco Príncipe, que ninguna intervención ha tenido en las polémicas panslavistas recientes, prefirió espiar el paso del conde Lamsdorff y agredirle por procedimientos de una singular caballería.

«Ahora bien, como el incidente de esta agresión no era bastante sensacional, el periodista alemán necesitó inventar una entrevista con un alto dignatario, y atribuir el hecho a motivos dependientes del panslavismo.

«Lo cierto de todo lo ocurrido es que las facultades mentales del príncipe no están equilibradas y que—según rumores—el conde de Lamsdorff no tardará en dejar el ministerio de Relaciones Exteriores, fundándose en quebrantos de salud. Si esto sucediera, su secretario Naryshkine iría como consejero a la Embajada de París. ¿Quién reemplazará a Lamsdorff? Unos dicen que Mouraviev y otros se obstinan en creer que será Witte, el actual ministro, a quien el Czar nombrará previamente canciller del Imperio. Lo más probable es que el nombramiento no recaiga en ninguno de los dos. Cuando dos competidores formidables aspiran a un puesto, la victoria suele ser de un tercero a quien nadie había tenido en cuenta.

«El ministro más influyente ahora es de Plehve, el del Interior. De él dependen todas las prebendas, a no ser que intervenga el Czar para otorgarlas. En este país es raro el ejemplo de un hombre de talento que haya ascendido a elevadas jerarquías por sus propios méritos. Todo ó casi todo viene del favor imperial.

«Witte era casi un extraño a la política y a la intriga, es verdad, pero pertenecía al cotarro ó tertulia de Wischnegradski, el célebre periodista moscovita que recomendaba al Czar Alejandro III el nombramiento de ministros.

«Aquellos tiempos pasaron ya, y bien puede asegurarse que no hay actualmente en la Prensa rusa un campeón de tanto prestigio ó influencia como el antiguo redactor de la *Moskovskaia Vvedenié*».

Todos los corresponsales especiales andan ahora a la husma de noticias de Port-Arthur, cuyo asedio, inspire, naturalmente, inmenso interés. Algunos escritores militares, técnicos, se resignan ya a preparar a la opinión para que vea sin sorpresa la pérdida de aquella plaza. Se consuelan diciendo que después de todo las fortalezas están destinadas a capitular una vez cumplida su misión, que estriba en inmovilizar cierto número de fuerzas enemigas. Sin embargo, en los círculos militares se advierte claramente la gravedad de la situación porque la entrega de Port-Arthur puede comprometer el éxito definitivo de la campaña. Se sabe que Vladivostok es demasiado vulnerable para ofrecer refugio permanente a la escuadra rusa, y se teme el porvenir. Las nieblas y las lluvias han comenzado. Ya no se despejará el cielo hasta el mes de agosto.

J. PEROSIO.

CAUSA POR JURADOS CRIMEN EN VIVEROS

Albacete 16. En la sesión de esta mañana de la causa de Viveros, ha terminado su grandilocuente informe el letrado D. Antonio Gotor Cuartero.

Seguidamente ha comenzado su discurso el brillante orador D. José Jiménez Arribas, defensor de Rafael Hidalgo, que ha estado afortunadamente de palabra y ha tenido períodos de gran elocuencia y efecto.

Ha suspendido la sesión para reanudarla a las cuatro de la tarde.

Al terminar su informe el Sr. Arribas, le será concedida la palabra al Sr. Muñoz Rivo, defensor de la procesada doña Emilia García Garvi.

Albacete 16. Ha informado el notable jurista consulto madrileño Sr. Muñoz Rivo.

Su discurso, unánimemente encomiado, ha sido brillantísimo.

Ha aducido sólidos argumentos para demostrar la total inculpabilidad de su patrocinado.

El Sr. Muñoz Rivo ha sido muy felicitado.

Mañana concluirá la vista.

Crece la ansiedad por conocer la resolución del Jurado.

El veredicto.

Albacete 17. Después de las fatigosas sesiones celebradas en días anteriores para la vista en juicio oral del proceso por el crimen de Viveros, habla extraordinaria expectación por conocer el resultado de la sesión de hoy, en que el Jurado debía dar su veredicto.

Efectivamente, después de un elocuente é imparcial resumen del presidente del tribunal de derecho, D. Nicolás Eduardo Lloret, se reunió el Jurado para contestar al cuestionario de preguntas que habían de constituir el veredicto.

Después de algún rato de discusión se dio lectura a los altamente satisfactorias para los procesados, cuya inculpabilidad se declaró.

En vista de ello, el tribunal de derecho decretó la absolución de los procesados.

El veredicto del Jurado ha sido en general bien acogido por la opinión.

UNA ESCUADRA ¿SERÁ LA RUSA?

Coruña 17. Los tripulantes de los barcos pesqueros que regresaron anoche al puerto, traen una noticia muy interesante.

Dicen que entre cinco y seis de la tarde, y a la altura de Coruña, vieron pasar a toda marcha una poderosa escuadra, formada por unas cuarenta unidades, figurando en ella varios grandes acorazados, diez ó doce cruceros protegidos y unos veinte torpederos y destroyers.

La flota procedió del Norte y navegaba con rumbo Sur.

Añaden los pescadores que no pudieron ver bien las banderas; pero que creen se trata de una escuadra rusa, pues conocen muy bien los barcos ingleses y alemanes, no siendo de esas naciones la flota.

La noticia es comentadísima, dominando la creencia de que se trata de la escuadra rusa del mar Báltico, que se dirige a Extremo Oriente.

Los marinos que llevan al día el movimiento de barcos, dicen que no tienen noticia de que Inglaterra, Francia y Alemania hayan movilizado ninguna escuadra, y creen también que sea la rusa, pues no es cosa corriente formar en tiempos de paz escuadras tan numerosas, y mucho menos con tantas unidades de torpederos y destroyers.

El corresponsal.

ESTAFEA A UNA MENOR

Valladolid 17. Sigue la opinión atendiendo con curiosidad a los incidentes de la famosa supuesta estafa de 35.000 duros.

Hoy se ha verificado el acto de embargar al procesado D. Santos González, por haberse negado a prestar la fianza de 200.000 pesetas que se le exigen para estar a las resultas del proceso.

González sigue negando que tenga nada del dinero que cobró en el Banco de España. El Juzgado se ha limitado en la diligencia de hoy a embargar unos cuantos muebles. Coméntase desfavorablemente para el procesado esta pretendida insolencia. La opinión sospecha que ha entregado la cantidad que cobró a algún amigo de toda su confianza para eludir la acción de la justicia.

ORDÓÑEZ.

MARRUECOS RAISULI, COMPLACIDO

Tánger 17. El Gobierno del Sultán ha recibido una comunicación del almirante americano notificándole el disgusto que le producen las dilatorias, y que exige una inmediata satisfacción.

Mohamed Torres viendo que los americanos no se dejan engañar con promesas, ha dado orden para que se avisase a Raisuli que está dispuesto a satisfacer todas sus exigencias.

El caid de la kabila, Beni-Salmu, enemigo del bandido, ha sido mandado detener para complacer a Raisuli, estando ya preparada en cajones la indemnización que pide por el rescate de Perdicaris.

La respuesta de Raisuli es esperada mañana ó pasado, creyendo todo el mundo que al ver la facilidad con que se accede a cuanto pide, exigirá nuevas concesiones.

Aumenta la efervescencia entre los moros, y ningún europeo sale a los arrabales, a menos de ir convoyado por fuerte escolta.

Ruiz.

RUSIA Y JAPÓN

INFORMACION TELEGRAFICA DE NUESTROS CORRESPONSALES

LA BATALLA NAVAL

Paris 17. Por teléfono, de Londres.

Todo lo referente a la salida de la escuadra de Vladivostok continúa siendo el asunto a que dan preferencia los críticos militares de los periódicos de Londres.

Admiran todos ellos la audacia del almirante Skridloff; pero sin creer que tenga la intención de llegar a Port-Arthur.

De todas suertes, reconocen que la presencia de los cruceros rusos en las costas del Japón puede acarrear consecuencias muy graves.

Se han desvanecido todas las dudas respecto a que los transportes japoneses hayan sido echados a pique, pues parece atestiguar el hecho la noticia de que 500 japoneses, procedentes de esos transportes, se han salvado en los botes, llegando a Kokura.

Se cree que perecieron la mayoría de los soldados y marineros que iban a bordo de ambos transportes y que, según todos los cálculos, eran más de 2.000, sin que hasta ahora se sepa que hayan podido salvarse nada más que los 500 que queda dicho.

El corresponsal de *The Daily Telegraph* en Tokio telegrafía a su periódico que el almirante Kamimura no se encontraba frente a Vladivostok, sino delante de Gensan, y lanzó en seguida los cruceros de su escuadra de mayor rapidez que los rusos para perseguirlos.

Cuando los alcanzaron, los transportes japoneses habían sido ya echados a pique.

Viéndose los rusos atacados, se retiraron con rumbo al Este, favorecidos por la tempestad.

Solo uno de los cruceros consiguió sostener el contacto.

Despachos de Shanghai y de Seul recogen el rumor de haberse oído violento cañoneo en la tarde del miércoles y mañana de ayer hacia el estrecho de Corea, agregando que se teme que hayan sido echados a pique otros transportes.

Uno de los telegramas de Seul consignaba que los cruceros rusos sostienen un combate con cuatro cañoneros japoneses, cerca de Fusán.

Si esta noticia se confirmara, vendría a demostrar que el almirante Skridloff, en vez de proponerse regresar al puerto de Vladivostok, había emprendido activamente la marcha hacia Port-Arthur.

NOTICIA OFICIAL.

Paris 17. (De Londres, por teléfono.)

En la Legación del Japón en Londres se ha facilitado a la Prensa un despacho fechado ayer en Tokio, manifestando que la escuadra del almirante Kamimura partió anteayer en persecución de la escuadra de Vladivostok.

R. Blasco-Harry.

EN SALVO.

Paris 17. Un despacho fechado hoy en Tokio a las doce y media de la tarde, participa que la escuadra de Vladivostok ha conseguido escapar de la persecución del enemigo, gracias a la niebla.

Paris 17. La Agencia Rusa, en un despacho de su

corresponsal en San Petersburgo, participa que en el Estado Mayor de Marina se han recibido noticias oficiales participando que la escuadra de Vladivostok, después de haber conseguido llegar hasta frente a Fusan, ha regresado a Vladivostok durante la noche pasada, habiendo atacado y echado a pique varios transportes japoneses y capturado numerosos prisioneros.

Los despachos no detallan el número de los transportes echados a pique, ni el de los prisioneros capturados. Espéranse, pues, con ansiedad nuevas informaciones.

RELATOS DE TESTIGOS.

Paris 17. Un despacho fechado hoy 17 en Tokio dice que algunos supervivientes del transporte japonés *Hakimaru* relatan detalles de la batalla naval, expresándose en esta forma:

«Vimos a los navios rusos a las siete de la mañana y, obedeciendo a sus señales, nos detuvimos; pero tres horas después intentamos la fuga.

«Los rusos nos siguieron y abrieron el fuego contra nuestros barcos, dirigiendo sus disparos sobre la línea de flotación, con el evidente intento de matar las tropas que iban a bordo.

«El cañoneo fue terrible.

«En pocos minutos vieron los puentes cubiertos de cadáveres é inundados de sangre.

«A las seis de la tarde el *Hakimaru* estaba completamente sumergido.

«El capitán inglés Campbell, que mandaba el transporte, se tiró al agua a las dos de la tarde, siendo imposible hallar su cadáver.

«El jefe de maquinistas murió sobre el puente.

«El comandante de las tropas japonesas que conducía el *Hakimaru* dio orden de que fueran quemadas nuestras banderas. Después, de un tiro de revólver, se suicidó.

«El contramaestre siguió su ejemplo y también se quitó la vida.

«Muchos marineros consiguieron escapar aprovechando los botes.

«El transporte *Sarumaru* seguía a flote, pero estaba averiadísimo cuando pudo ser remolcado hasta el puerto más próximo.

«El *Sarumaru* vio a los rusos a 35 millas al Oeste de Tsu Shima, pero no obedeció las señales que le hacía el enemigo para que se detuviera.

«Los rusos entonces abrieron también fuego contra dicho transporte.

«Al fin el capitán hizo la señal de que se abandonara el buque, y los tripulantes saltaron a los botes para buscar la huida.

«Al poco rato el buque se incendió.

«Es imposible saber aún el número de hombres que iba a bordo de ambos transportes japoneses.

«El *Ishimaru* recogió a los supervivientes del *Hakimaru*.

R. Blasco.

LOS TRANSPORTES PERDIDOS.

Paris 15. Desde Nagasaki telegrafian detalles de la batalla naval en que fueron atacados los transportes japoneses por los rusos.

Dicen que el *Sado Maru* encalló cerca de Okinoshima, después de haber sido cañoneado por los rusos, que asimismo lanzaron varios torpedos contra el barco.

El *Kassound Maru* llegó ayer noche a Yamatikan y al entrar en el puerto Moji se fue a pique.

Antes el *Hiro Maru* había salido del puerto para acudir en socorro del *Sado Maru*.

PÁNICO EN EL MAR.

Según dicen de Shanghai, en vista de que la flota de Vladivostok ha comenzado operaciones que pudieran llamarse de guerrillas, cruzando por las inmediaciones del Japón, se ha dado orden de que se suspendan indefinidamente las salidas de barcos japoneses.

EL «SADO MARU».

Se espera realizar operaciones para poner a flote el transporte japonés *Sado Maru*, salvando lo que transportaba.

Este barco, cuando recibió los primeros disparos de los rusos, envió una chalupa a parlamentar con el barco almirante ruso.

Puestos al habla japoneses y rusos, éstos concedieron un plazo de cuarenta minutos para evacuar el barco.

Según uno de los supervivientes, los rusos rechazaron recoger a los tripulantes del transporte, salvo uno de ellos de nacionalidad inglesa.

El barco recibió varios torpedos antes de que pasaran los cuarenta minutos concedidos.

El *Hibachi Maru* fué incendiado por los disparos de obús que en número de 60 hicieron los rusos.

SUICIDIO DE OFICIALES.

El coronel Suchi, que mandaba las tropas que iban a bordo, se suicidó, habiendo seguido su ejemplo otros varios oficiales. El referido coronel había sido educado en Francia.

La mayoría de los pasajeros del *Hita chi Maru* murieron.

OTRO COMBATE.

Paris 15. Los vigías del semáforo de Saga, cerca de Sasebo, dicen que han oído fuerte ruido de disparos de cañón, que llegaba de alta mar.

En vista de esta noticia, comunican de Tokio que es muy posible que la escuadra japonesa haya dado caza a la rusa de Vladivostok, y se haya trabado un combate.

LOS TRANSPORTES SORPRENDIDOS.

Paris 18. De Tokio, con fecha 17, telegrafian que el transporte *Iso Maru*, ha llegado a Rokuran, conduciendo más supervivientes, y parte de la tripulación del *Sado Maru*.

El *Hiro Maru* ha conseguido remolcar, no obstante, sus grandes averías, al *Sado Maru*, y ha llegado con él al referido puerto.

Havas.

LA BATALLA DE VIVERO.

Paris 17. El *Herald* en su edición de París publica un despacho de su corresponsal en Petersburgo afirmando que por la madrugada se decía que las bajas de los rusos eran 4.000 y haciendo observar que en el parte de Kouropatkin sólo se hace referencia a las bajas del primer día, callando las del segundo, en que el combate fué más mortífero.

El parte del general ruso Steekelbeg tampoco enumera las bajas.

Ninguno de ambos despachos consigna el resultado definitivo de la batalla.

Esto hace creer que acaso el combate continúa aún.

Otros informes oficiales añaden que los japoneses se aproximan a Kaichow y que

540 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA ORGANILLERA 531

pletamente asegurado, que me juzguéis capaz de secundaros útilmente, y que, en fin, os parezca apto para hacer un buen marido.

—Roberto replicó: —Eres todavía joven para casarte, para convertirte en padre de familia, hijo mío.

—Tengo diez y nueve años cumplidos.

—Y a los diez y nueve años te crees un hombre hecho?

—Sin duda; si tengo las cualidades serias y la razón de un hombre.

—Está bien... El domingo iremos a pasar el día el Parc-Saint-Maur, a casa del señor Savanne, y hablaré con tu madre de lo que acabas de decirme.

El rostro de Felipe estaba radiante. Tenía la seguridad de que su madre defendería su causa, con elocuencia tal que la ganaría.

La conversación que precede había tenido lugar durante el trayecto de la villa de Neuilly a Saint-Ouen.

El carruaje que conducía a nuestros dos personajes, hizo alto a la puerta de la fábrica.

Roberto se encaminó acto seguido a su despacho para contestar su correspondencia, mientras que Felipe iba a instalarse en un gabinete que se le había reservado y que comunicaba con la sala de los delinquentes. Allí examinó con minuciosa atención los planos que la Vispera había ordenado tener dispuestos.

Reuniéndose luego con su padrastro, visitaron juntos los talleres donde se preparaban los pedidos que al mes siguiente debían remitirse a la marina de estación en Tolón.

Claudio Grivot les salió al encuentro, siempre respetuoso, como tenía por costumbre, con Felipe y Roberto de Naylo.

Alicia y Matilde tomaron un remo cada una, y Enrique se puso al timón. Los dos jóvenes manejaban los remos como dos marineros, y la barca avanzó rápidamente, llegando muy pronto a la escalera del embarcadero.

—El pintor sigue ahí—dijo en voz baja la señora Vernière, a O'Brien.

Esta vez O'Brien no se movió, contentándose con prestar oído y aparentando estar absorto en su trabajo.

Enrique amarró la barca, y saltando sobre la plataforma, hizo saltar a su vez a la señora Vernière y Alicia.

Matilde le entregó toda la jarra.

—Tienes la llave de la verja?—preguntó.

—Sí; me llevo todo esto. Dejaré la llave en la cerradura y tú cerrarás tras de mí.

—Pero dónde hay que poner la llave?

—Con la del candado que sujeta el bote, bajo el cobertizo, como de costumbre.

Enrique había cargado las jarras sobre sus hombros; se puso el timón bajo el brazo izquierdo y fué a abrir la verja.

La señora Vernière y Alicia, entrando las primeras, se encaminaron lentamente hacia la villa.

El hijo de Gabriel Savanne se les reunió en seguida con su prima que acababa de cerrar tras de sí y de llevar las llaves bajo el cobertizo.

el ejército acandillado por el general Kuroki...

R. Blasco.

EN LONDRES

Paris 17. (Por teléfono, de Londres.) La mayoría de los diarios...

R. Blasco-Harry.

8.500 MUERTOS

San Petersburgo 17. Las noticias que se reciben de Mukden...

Los despachos particulares concuerdan con la versión oficial japonesa...

Todos los despachos particulares demuestran que los dos combates se batieron con bravura superior...

La batalla, a juzgar por las posiciones en que quedan los dos ejércitos...

El general Stackelberg se encuentra ahora rodeado por los ejércitos de Nodzu...

La impresión de las últimas noticias es desastrosa, porque las primeras hacían concebir esperanza de una victoria.

Reina gran pesimismo y reconocese ahora el error enorme de haber exigido a Kouroupakine...

Se dice que las bajas del ejército ruso han sido 2.500 muertos, 300 prisioneros...

La noticia del desastre de Vafangou quinta importancia a las hazas de la escuadra de Vladivostok...

Por informes particulares se sabe que los transportes japoneses que conducían 3.000 hombres...

Los optimistas hablan de un combate naval, pero no precisan fecha ni lugar...

Añádes que tres cruceros de la escuadra de Vladivostok y cuatro navios japoneses fueron los que combatiéron...

Aumenta el pesimismo, sin que estos rumores basten a calmar la ansiedad del público.

PEROSIO.

VARIAS NOTICIAS DESEMBARCO Y COMBATE

Paris 17. Un despacho de Niuchuang añade que los refugiados griegos dicen que numerosos japoneses desembarcaron...

R. Blasco.

SALVAMENTO DE BARCOS Paris 18.

Dicen desde Seul, con fecha de ayer, que el Japon confía que la Compañía Nitsú...

la flota el transporte Stangari, que se usó a fin de el combate de Chemulpo...

R. Blasco.

NOTICIAS DE PORT-ARTHUR

Paris 18. Dicen desde Chefu, con fecha 17, que 2.000 chinos...

Muchas personas procedentes de Dalny ignoran asimismo el resultado de los últimos combates librados en Port-Arthur...

Haves.

LA GACETA DE AYER

Contiene las siguientes disposiciones: Hacienda.—Real decreto jubilando por imposibilidad física...

Real orden comunicada, nombrando, en virtud de concurso de traslado, a D. Eugenio Casado y Mesa profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Granada.

Agricultura.—Real decreto autorizando al ministro para que presente a las Cortes el proyecto de ley sobre concesión de auxilios al establecimiento de nuevos riegos.

TEMORES DE HUELGA

Jerez de la Frontera 16. Temense que se reproduzcan los conflictos de años anteriores entre patronos y obreros agrícolas.

Los dueños de varios cortijos de esta campaña han despedido una gran parte del personal que trabajaba en las faenas del campo.

Los despedidos, que en pequeñas partidas llegan a Jerez, forman grupos en la plaza del Arenal y comentan con gran calor la conducta de los patronos.

El inspector de policía, temiendo que llegase a allanarse el orden, ha marchado a Cádiz para exponerle la situación al gobernador de la provincia y pedirle instrucciones.

EL CORRESPONSAL

En el Ayuntamiento Sesión del día 17. A las once y media abre la sesión el marqués de Lema...

El Sr. Fischer combate que se edifique un edificio para un grupo escolar en la calle de Vallehermoso...

La contesta el Sr. Bas, defendiendo el acuerdo adoptado por la Comisión de subvención del Estado...

Interviene en el debate el Sr. Catalina, oponiéndose a que pase el asunto nuevamente a la Comisión...

Los Sres. Ruiz de Grijalba y Pro intervienen también en el debate.

El alcalde manifiesta que puede pasar a la Comisión de Hacienda, para que ésta determine y proponga lo que juzgue más oportuno y procedente.

El Sr. Catalina pide que se concedan los pies más de terreno que se solicita.

En votación nominal se aprueba el acuerdo de la Comisión de subvención del Estado.

miento del decreto de la Alcaldía presidencial dando cuenta de la resolución adoptada en el expediente instruido con motivo de las denuncias sobre abusos en los trámites de carnes al extrarradio en agosto de 1902...

El Sr. Diez y Diez le contesta, interviniendo el Sr. Catalina.

Usa de la palabra el Sr. De Blas, aclarando todos los puntos del por qué se ha remitido al Juzgado de guardia para que depure si hubo o no delito y responsabilidades...

FIRMA REGIA

Agricultura.—Autorizando al ministro para la adquisición del aparato de luz reformada para el puerto de Andraitx.

Idem id. para el puerto de Vinaroz. Idem id. para el faro de Machichaco. Idem para ejecutar las obras de explanación y fábrica de la carretera de Seo de Urgel a Andorra.

Jubilando al inspector de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de caminos D. Ramiro Armesto.

Relevando del cargo de comisario de Agricultura de la provincia de Teruel, a don José Manuel Egua.

Idem para este cargo a D. Pedro Manuel Gómez. Idem comisario regio en la misma provincia, a D. Enrique Abialala.

Instrucción.—Aprobando el proyecto de obras de reforma en el pabellón que pertenece al Hospital General, para su adaptación a los nuevos servicios de las clínicas de la Facultad de Medicina de Madrid...

POR UNA MUJER

Ayer mañana ocurrió un sangriento suceso en la calle de Esparteros, esquina a la de Pantejos.

Como casi siempre que las navajas salen a relucir, el motivo de la cuestión ha sido una mujer, por cuyos amores dos hombres han reñido, cayendo uno de ellos al suelo herido por su contrario.

Leandro Martín, de veintinueve años de edad, soltero, y de oficio cochero, mantuvo relaciones íntimas hasta hace poco tiempo con una mujer, la cual le abandonó por los malos tratos de que su amante le hacía objeto...

Entonces éste, harto de desdenes, apeló a otro procedimiento, y buscaba cuantas ocasiones podía para provocar a su sucesor y para llevarle al terreno de los hombres.

Entonces el Patillas sacó un cuchillo y arrojándose sobre Leandro le dió dos puñaladas.

Cayó al suelo Leandro pidiendo auxilio y huyó del lugar del suceso el Patillas sin que nadie le esiorbara la huida...

El herido. Varios transeúntes, que guardias ni agentes de la autoridad no parecían por aquel sitio, conjeturaron a la Casa de Socorro del Centro a Leandro Martín, que arrojaba sangre en abundancia.

Los facultativos de guardia procedieron a curar de primera intención a Leandro, apremiándole a que se desahogara de lo que le ocurría.

El conde de Tejada de Valdoviera ruega al ministro de Agricultura remita a la Cámara una relación de las Sociedades Económicas Agrícolas y de Amigos del País que hay en España...

El conde de Tejada de Valdoviera ruega al ministro de Agricultura remita a la Cámara una relación de las Sociedades Económicas Agrícolas y de Amigos del País que hay en España...

El conde de Tejada de Valdoviera ruega al ministro de Agricultura remita a la Cámara una relación de las Sociedades Económicas Agrícolas y de Amigos del País que hay en España...

ciendo que tenía dos heridas, una de bastante profundidad en la parte izquierda del pecho y otra, muy extensa, en el brazo del mismo lado; la primera, grave.

En el benéfico establecimiento se personó el Juzgado de guardia con objeto de recibir declaración al herido, pero éste se limitó a responder que su agresor le llamaban el Patillas, y que había reñido con él por resentimientos antiguos.

A todas las demás preguntas que le dirigió el Juzgado, se negó a responder.

Desde el lugar del suceso se fué tranquilamente a su casa, donde con lo que había pasado, añadiendo que tenía propósitos de presentarse a la autoridad, y despidiéndose de la mujer, causa del suceso, salió de su casa.

Fué después a la Casa de Socorro del distrito de la Latina, donde, según dice, le curaron los médicos de una lesión que sufría en la región glútea, producida a consecuencia de dos patos que lo pegó Leandro.

Desde allí se dirigió a la Delegación del Centro, constituyéndose voluntariamente en prisión y siendo después trasladado al Juzgado de guardia.

Los salvados eran disputados en lucha feroz, quedando desgarrados algunos de ellos.

Las mujeres se abrazaban en presencia de sus maridos, sin que a éstos les fuera materialmente posible acudir a socorrerlas.

Las madres abrazaban a sus hijos frenéticamente, y para impedir que fueran devorados por las llamas, acababan algunas por tirarlos al agua.

Un niño de corta edad quedó enganchado a unas ropas incendiadas en uno de los costados del barco, y se le vió arder como una antorcha.

Algunos niños se salvaron milagrosamente, por la previsión de sus madres de echarlos al agua atados a sillas y pedazos de madera.

Los marineros que tripularon los botes salvados, refieren que los remos tropezaban constantemente con los cadáveres.

El que quiera formar una idea completa y poseer un recuerdo digno de conservarse de lo que ha sido la Exposición de Bellas Artes de este año, no necesita recurrir a otro catálogo ni resumen sino el magnífico número que a este asunto dedica esta semana Blanco y Negro.

Respecto al saneamiento de la moneda, ya sabe S. S. lo que se acordó, respecto a preferencias en la discusión de varios proyectos de ley, con los jefes de las minorías.

El Sr. Morat repite lo ocurrido cuando el acuerdo de los jefes de las minorías, y pide que se discuta lo del saneamiento, porque urge mucho.

El conde de Romanones explica una interpección acerca de la urgencia del arreglo de los cambios.

Empieza recordando que el partido conservador, siendo ministro de Hacienda el Sr. Villaverde, declaró que la base y fundamento de todas las reformas en sentido económico sería el proyecto de ley sobre el saneamiento de la moneda.

Posteriormente se hicieron análogas declaraciones desde las presidencias del Congreso y del Consejo en distintas épocas.

Los extractos de sesiones para probar que este Gobierno ha mantenido más de una ocasión poner a discusión el mismo asunto.

Relata minuciosamente todo cuanto ha ocurrido desde que presentó el Sr. Villaverde su proyecto de saneamiento de la moneda.

Creo que el Sr. Villaverde era una realidad a la cual podríamos volver la vista en momentos de apuro para la Hacienda nacional, pero miro y, por desgracia, veo ahora su escueto vacío.

El Sr. Maura manifestaba que todavía no hay una masa de opinión que coincida en la solución que deba adoptarse en este asunto, pero ítemos de esperar a que se condensa ese estado de opinión?

Estima contraproducente para conseguir la baja de los cambios la subasta decretada por el ministro de Hacienda.

Entra a tratar de la influencia que la depreciación de la moneda tiene en la carestía de la vida.

Estamos frente a un problema de alimentación, a un problema de hambre, más importante que todos los problemas obreros, porque aquel constituye la médula de todas estas cuestiones.

Consigna que de los 47 millones de pesetas en que ha aumentado nuestra exportación en 1903, 30 millones corresponden a las sustancias alimenticias, con la circunstancia agravante de que se refieren a artículos de primera necesidad cuya producción en España no basta para el consumo interior.

Estos milagrosos han hecho los cambios. Con la estadística demuestra que la curva descrita por los cambios es paralela a la de la subida de los artículos de primera necesidad.

Claro es que los jornales de los obreros han subido (no todos), pero no en la misma proporción. Y el obrero que no se alimenta, no puede trabajar, su trabajo es deficiente y por eso nuestra producción es deficiente.

Creo que mis palabras caerán en el vacío y hasta que quizá estime el Presidente del Consejo, que soy arrojado y audaz al decir esto para turbar su olímpica majestad.

Nosotros nos iremos a veranear tranquilamente, pero esos pobres quedarán aquí con sus mismas necesidades.

Quiero preguntar en dónde están el agio, el favoritismo y el error.

El Presidente del Consejo: No espere S. S. controversia en la tercera parte de su discurso, pues todos sabemos que las clases trabajadoras son las que sufren más directamente las consecuencias de la elevación de los cambios.

El Sr. Alvarez Guijarro, de la Comisión, le contesta, no aceptando la enmienda.

El conde de Tejada Valdoviera, presidente de la Comisión, contesta a una alusión de que fué objeto por parte del marqués de Pidal.

Después de desechada la enmienda se abre discusión sobre la totalidad del artículo 20, que combate el Sr. Portuondo, por considerarlo anticonstitucional.

La contesta el Sr. Alvarez Guijarro y se aprueban los artículos 27 al 35 inclusive.

Se da lectura del artículo 36, siendo desechados dos enmiendas del marqués de Camps: el conde de Vilches reza una y se admite otra del Sr. Martínez Pardo.

El Sr. Bartrán y Amat hace observaciones a dicho artículo, contestándole en nombre de la Comisión el Sr. Ortúño.

Es aprobado el artículo 36. El artículo 37 hay dos enmiendas, una del marqués de Camps que no acepta la Comisión, y otra del Sr. Labastida, que es admitida con ligeras variantes.

Hay otra enmienda del Sr. Martínez Pardo, que es aceptada por la Comisión.

Son aprobados los artículos 37 y 38 y las disposiciones transitorias primera y segunda.

A la disposición tercera hace observaciones el conde de Romanones, contestándole por el Sr. Alvarez Guijarro, en nombre de la Comisión, la cual acepta la adición propuesta de que se amplíe el plazo de las apelaciones ante las Audiencias territoriales contra las reclamaciones producidas con motivo de la constitución de las Juntas provinciales del Censo.

Suspendido este debate se da lectura del orden del día para mañana, levantándose la sesión a las siete.

En el banco del Gobierno, el Presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción pública.

El Sr. Valero de Palma explica una interpección que tenía anunciada.

Dico que en Bilbao se cometió un error judicial en 1901, y el inocente está todavía en la cárcel, a pesar de haberse presentado el autor de los hechos.

El ministro de Gracia y Justicia asegura que se está tramitando un nuevo expediente de indulto acerca del individuo en cuestión; pero que si por este hecho puede ser inocente, tiene malos antecedentes penales.

El conde de Romanones pregunta si el Presidente de la Cámara ha recibido una exposición de la Cámara de Comercio de Bilbao.

Pide también que se ponga a debate el proyecto sobre saneamiento de la moneda.

El Presidente manifiesta que se ha recibido y ha pasado a la Comisión correspondiente.

Respecto al saneamiento de la moneda, ya sabe S. S. lo que se acordó, respecto a preferencias en la discusión de varios proyectos de ley, con los jefes de las minorías.

El Sr. Morat repite lo ocurrido cuando el acuerdo de los jefes de las minorías, y pide que se discuta lo del saneamiento, porque urge mucho.

El conde de Romanones explica una interpección acerca de la urgencia del arreglo de los cambios.

Empieza recordando que el partido conservador, siendo ministro de Hacienda el Sr. Villaverde, declaró que la base y fundamento de todas las reformas en sentido económico sería el proyecto de ley sobre el saneamiento de la moneda.

Posteriormente se hicieron análogas declaraciones desde las presidencias del Congreso y del Consejo en distintas épocas.

Los extractos de sesiones para probar que este Gobierno ha mantenido más de una ocasión poner a discusión el mismo asunto.

Relata minuciosamente todo cuanto ha ocurrido desde que presentó el Sr. Villaverde su proyecto de saneamiento de la moneda.

Creo que el Sr. Villaverde era una realidad a la cual podríamos volver la vista en momentos de apuro para la Hacienda nacional, pero miro y, por desgracia, veo ahora su escueto vacío.

El Sr. Maura manifestaba que todavía no hay una masa de opinión que coincida en la solución que deba adoptarse en este asunto, pero ítemos de esperar a que se condensa ese estado de opinión?

Estima contraproducente para conseguir la baja de los cambios la subasta decretada por el ministro de Hacienda.

Entra a tratar de la influencia que la depreciación de la moneda tiene en la carestía de la vida.

Estamos frente a un problema de alimentación, a un problema de hambre, más importante que todos los problemas obreros, porque aquel constituye la médula de todas estas cuestiones.

Consigna que de los 47 millones de pesetas en que ha aumentado nuestra exportación en 1903, 30 millones corresponden a las sustancias alimenticias, con la circunstancia agravante de que se refieren a artículos de primera necesidad cuya producción en España no basta para el consumo interior.

Estos milagrosos han hecho los cambios. Con la estadística demuestra que la curva descrita por los cambios es paralela a la de la subida de los artículos de primera necesidad.

cional, y esto es lo que hay que combatir, lo que es imprescindible remediar.

«Tenemos afirmada la paz para que el trabajo se desarrolle.

Caminamos a la revisión de los aranceles. Y las oposiciones tienen la culpa de que no vayamos más de prisa.»

El conde de Romanones protesta.

El Presidente del Consejo: Pues a pesar de las protestas de S. S., así lo dice la Cámara de Comercio de Oporto. (Risas.)

Hace un índice de todos los proyectos aprobados, presentados y en estudio del Gobierno, para probar que se preocupa mucho de estos asuntos.

«Yo expongo mi opinión: cada uno que exponga la suya.

El proyecto del ministro de Hacienda sólo es una medida higiénica, tras la cual a no de hemos prometido el paraíso terrenal.»

El Sr. Bar: ¿Y el proyecto del Sr. Villaverde?

El Presidente del Consejo: Ya he dicho que no hay sobre él unanimidad de pareceres, y que nadie se ha levantado aquí a sostener esas ideas, a defender otras.

El Sr. Bar: ¿Cómo que no? Hoy mismo.

El Presidente del Consejo: Hoy no, porque Dios mediante, jiscuremos alcoholos, porque ese es el compromiso del Gobierno que estimamos de mucho interés para el país.

El Sr. Bar: ¿Y el proyecto del Sr. Villaverde?

El Sr. Bar: ¿Y el proyecto del Sr. Villaverde?

El Sr. Bar: ¿Y el proyecto del Sr. Villaverde?

El Sr. Bar: ¿Y el proyecto del Sr. Villaverde?

El Sr. Bar: ¿Y el proyecto del Sr. Villaverde?

El Sr. Bar: ¿Y el proyecto del Sr. Villaverde?

El Sr. Bar: ¿Y el proyecto del Sr. Villaverde?

El Sr. Bar: ¿Y el proyecto del Sr. Villaverde?

El Sr. Bar: ¿Y el proyecto del Sr. Villaverde?

El Sr. Bar: ¿Y el proyecto del Sr. Villaverde?

El Sr. Bar: ¿Y el proyecto del Sr. Villaverde?

El Sr. Bar: ¿Y el proyecto del Sr. Villaverde?

El Sr. Bar: ¿Y el proyecto del Sr. Villaverde?

El Sr. Bar: ¿Y el proyecto del Sr. Villaverde?

El Sr. Bar: ¿Y el proyecto del Sr. Villaverde?

El Sr. Bar: ¿Y el proyecto del Sr. Villaverde?

El Sr. Bar: ¿Y el proyecto del Sr. Villaverde?

El Sr. Bar: ¿Y el proyecto del Sr. Villaverde?

El Sr. Bar: ¿Y el proyecto del Sr. Villaverde?

El Sr. Bar: ¿Y el proyecto del Sr. Villaverde?

Y torturaba su cerebro para encontrar una combinación que pudiera asegurar su salvación en el caso en que el magnetizador retrocediera ante la enormidad del crimen.

—Entonces no me explico tu aire preocupado. ¿Es la partida de tu madre lo que te ha entristecido de este modo?

—Un poco, sí.—respondió el joven, enrojeciendo de nuevo.

—Oh, oh!—dijo sonriendo.—He hecho mal en alarmarme. Tu tristeza es de las que no deben inspirar ninguna inquietud; ya la comprendo.

—¿Qué comprendéis, pues?—balbuceó Felipe, mirando tímidamente a su padastro.

—Te lo diré, si me prometes responder con entera franqueza.

—Pero...—

—Veamos, mi querido hijo, yo soy tu amigo, casi tu padre, y tú puedes perfectamente hacer de mí tu confidente... No es solamente la partida de tu madre lo que te ha entristecido...

—Pues bien, si—murmuró—me habéis adivinado.

—Pardiez, la evidencia se imponía, y hubiera debido adivinarlo antes. Matilde Savanne, ¿es verdad?

—Felipe movió la cabeza al oír a su padastro pronunciar el nombre de Matilde Savanne.

—No...—respondió.

—¿Alicia?—exclamó con voz algo temblorosa.

—Sí... Alicia...—

—Ligero sudor humedeció las sienes del fratricida; pero se rehizo en seguida.

—¿Sabe Alicia que la amas?—preguntó.

—No.

—¿Conoce tu madre los sentimientos que te inspira mi sobrina?

—Sí.

—¿Y los aprueba?

—Creo que sí.

—Una ligera arruga surcó la frente de Roberto.

—¿Por qué no me has hablado de ello?—dijo.

—Espera, si nada, a que el porvenir de nuestra fábrica sea com-

—Entonces no me explico tu aire preocupado. ¿Es la partida de tu madre lo que te ha entristecido de este modo?

—Un poco, sí.—respondió el joven, enrojeciendo de nuevo.

—Oh, oh!—dijo sonriendo.—He hecho mal en alarmarme. Tu tristeza es de las que no deben inspirar ninguna inquietud; ya la comprendo.

—¿Qué comprendéis, pues?—balbuceó Felipe, mirando tímidamente a su padastro.

—Te lo diré, si me prometes responder con entera franqueza.

—Pero...—

—Veamos, mi querido hijo, yo soy tu amigo, casi tu padre, y tú puedes perfectamente hacer de mí tu confidente... No es solamente la partida de tu madre lo que te ha entristecido...

—Pues bien, si—murmuró—me habéis adivinado.

—Pardiez, la evidencia se imponía, y hubiera debido adivinarlo antes. Matilde Savanne, ¿es verdad?

—Felipe movió la cabeza al oír a su padastro pronunciar el nombre de Matilde Savanne.

—No...—respondió.

—¿Alicia?—exclamó con voz algo temblorosa.

—Sí... Alicia...—

—Ligero sudor humedeció las sienes del fratricida; pero se rehizo en seguida.

—¿Sabe Alicia que la amas?—preguntó.

—No.

—¿Conoce tu madre los sentimientos que te inspira mi sobrina?

—Sí.

Asamblea de la Buena Prensa.

Tercera sesión.

Los asambleístas oyeron misa a las diez de la mañana en el convento de San Alberto, y pasaron seguidamente a celebrar sesiones secretas por secciones en la iglesia de San Telmo.

El obispo de Pamplona, presidente de la primera sección, habló en público, terminada la sesión secreta, haciendo importantes declaraciones, que han despertado gran interés y levantado alguna marejada entre determinados elementos de la Asamblea.

Afirmó, entre otras cosas, que el decrecimiento de los ideales católicos en la actual sociedad debe principalmente a las divisiones que separan a quienes corresponden sostenérselos, impidiéndoles aunar sus esfuerzos para, dentro del actual estado de cosas, robustecer y encauzar la religión, aprovechando para ello los elementos que el régimen vigente proporciona.

Calificó de absurdo el combatir a Maura, pues dentro de los partidos turnantes no hay quien presente programas ni tendencias de Gobierno más favorables a la Religión, y aconsejó que los católicos prestasen su apoyo y respeto al régimen actual, calificando a Maura de ciudadano honrado y digno, que ha merecido bien de la Religión y de la Patria.

Tronó, finalmente, el obispo pamplonés contra la existencia de banderías políticas dentro del campo católico, diciendo que agostan la fe, y fué la aspiración manifestada en su discurso la de la unión de los católicos dentro del acatamiento al régimen y poderes constituidos.

Su discurso, especialmente en la parte referente a las declaraciones de adhesión al régimen vigente y a la conducta de Maura, ha sido objeto de vivos y enconados comentarios por parte de los elementos de la Asamblea que profesan diversas ideas políticas.

En la tercera sesión pública, después de las oraciones y ceremonias de rúbrica, pronunció un discurso el profesor del Colegio de Artes de Madrid, D. Severino Aznar, quien combatió el error de los que creen que el católico debe ser indiferente o despreciador de la Prensa en general, sin tener deber alguno que cumplir respecto de ella.

A continuación leyó una nota titulada «España y la Inmaculada» de D. Francisco Urea, notario eclesiástico del obispado de Jaén, y pronunció en seguida otro discurso el presidente de la Juventud Católica de Barcelona, D. Francisco Albo, afirmando que la Prensa católica no debe olvidarse de su misión, que es a la vez la obra que los católicos modernos están llamados a realizar, a saber: la restauración de la sociedad en el Cristianismo y por los ideales cristianos.

Y finalmente otra inspirada poesía a la Inmaculada Concepción el conocido poeta D. Gabriel Galán.

La concurrencia de público a la Asamblea ha sido hoy mayor que en días anteriores. Esta noche celebrarán una reunión los socios del Mérito.

SEDANO.

EL GOBERNADOR DE FINLANDIA

El general Bobrikoff, gobernador de Finlandia, ha fallecido a consecuencia de las heridas recibidas.

R. Blasco.

NOTAS PALATINAS

La Familia Real pasó ayer la tarde jugando al tenis en el campo del Moro con el marqués del Puerto y sus dos hijas la duquesa de San Carlos y las ayudantes de Su Majestad, Sres. Balseiro y Gastejon.

Ayer cumplimentaron a S.S. MM. los señores obispos de Solsona, Urgel y señora, Moret, conde de Romanones, marqueses de Comillas, una Comisión del Ateneo a entregar al Rey el título de socio, el gobernador de Barcelona, las marquesas de los Arenales, Aguilera Real y Acapulco, la condesa de Cabra y la vizcondesa de Lagasca.

M. y pronto saldrán para Avila 20 caballos de la Escolta Real y el jefe del escuadrón, marqués de Solmayor, para prestar servicio a S. M. durante su permanencia en aquella capital.

EN EL SUPREMO

Las cesantías de los ex ministros. Un decreto de Silvela.—Urzáiz reclamando.—Los informes.

Los pasillos del Tribunal Supremo, a diario tan solitarios y desiertos, ofrecían ayer tarde un aspecto de animación a que no estamos muy acostumbrados.

Dentro de la nueva Sala tercera del Supremo la animación era mayor aún. No había en ella un solo asiento vacío de los destinados al público, y entre éste se veían muchas abogadas y gente de oficio, habiéndose podido también sacar algún otro político.

Se discutía una cuestión de importancia jurídica, a que dio lugar un decreto de D. Francisco Silvela cuando vino al Poder sucesora conjunción política con el general Polavieja.

Un ex ministro, el Sr. Urzáiz, era el que hoy defendía el asunto en la forma que lo había planteado ante el fenecido Tribunal Contencioso para sostener derechos propios. Y le iba siguiendo, como siempre, el Sr. Manguera, el fiscal del Tribunal Supremo, quien en el caso que ocupaba el sitial del Ministerio público para contestar al ex ministro de Hacienda.

Separados primero el asunto en sus hechos y ojeados después los informes de las partes, el 4 de marzo del año 1899 vino al Poder el partido conservador, y cuando apenas se había posesionado de él, es decir el día 5 de aquel mes, publicó la Gaceta un real decreto suprimiendo las declaraciones de cesantías para los ministros que antes ocupaban las carteras y los que en el presente las desempeñaban.

El decreto respetaba los derechos adquiridos, y tendría fuerza y validez con sólo dar cuenta a las Cortes.

Pero el tiempo, y al venir nuevamente los liberales a los Consejos de la Corona, uno de los ministros, el encargado de la cartera de Hacienda, fué el Sr. Urzáiz.

El 6 de marzo de 1901 se encargó de ese departamento, y muy pronto estuvo hasta el 19 de marzo de 1902, y a los pocos días de haber dejado la poltrona ministerial reclamó el reconocimiento de sus derechos ante la Junta de Clases Pasivas.

La Junta desestimó el Tribunal gubernativo, y entonces acudió al Tribunal ordinario, y aceptó la definición del derecho que se pretendía; pero con un voto particular que formuló el presidente.

Este voto sirvió al ministro de Hacienda para dictar una real orden aclaratoria, la cual ratificó el decreto, suprimiendo las cesantías, fundándose en que persistían las causas que le habían motivado, ó sea que cuando se exigían servicios al país, había que dar el ejemplo, imponiéndose a sí mismos los que ocupaban los primeros puestos de la nación.

legislatura y no ha vuelto a ocuparse la Cámara por falta de su disposición.

El Sr. Urzáiz—continuaba el Sr. Urzáiz—dijo que se diese cuenta a las Cortes, era disparato, no por pura fórmula, sino para que pudiese prestarse su benevolencia a una ley que interdiciera la despropiedad y el fraude habiendo quedado en esa situación en una de las Cámaras, no puede sostenerse que ha sido cumplido tal requisito.

El decreto por consiguiente, no puede tener vida, fuerza ni validez alguna.

Aparte de esto, entendió el Sr. Urzáiz que el decreto no puede echar abajo una ley.

Una ley no se deroga más que por otra, pero nunca por un decreto, y citando una ley de Presupuestos ampara las cesantías, resultaría que disposición recurrida carece también de validez por esta otra razón.

El Rey y el Gobierno no pueden sino ejecutar y hacer cumplir las leyes una vez promulgadas, y esto último supondría el dar validez a ese decreto, porque con la facultad discrecional de los ministros para la publicación de reales decretos supeditados con estos estatutos por tierra los votos de las Cortes, y destruyéndose la vía administrativa, y de destruyéndose el actual sistema constitucional.

«Eso no puede ser», exclamó el Sr. Urzáiz, por peligroso y por arriesgado.

Un decreto no puede suspender los efectos de una ley, y para convocarse de ello basta leer la Constitución, en la cual sólo se encuentra el caso de suspensión de las garantías constitucionales.

El mandante trató de sacar de las excepciones de incompetencia de jurisdicción alegadas por el fiscal, para sostener que la Sala tercera es el Tribunal competente, puesto que se trata de una real orden definitiva que causa estado desde el momento que no puede llevarse a la vía administrativa, y que vulnera derechos sancionados por una ley.

En la última parte de su informe el Sr. Urzáiz se sinceró de que el personalmente acudía a los tribunales para defender intereses propios. Y decía:

Aquí se paga todo el mundo del que dirán y del que pensarán, y a mí no me sucede esto. En España el comerciante oculta si vive del crédito, cuando cree que no puede llevarse a la vía administrativa, y en general todos parecen que evitan el poner de manifiesto su ausencia de medios económicos.

A mí me tiene sin cuidado la nota ajena que me atribuyan de buen o mal gusto, no voy buscando ni a popularidad ni a impopularidad, y cuando creo que me asiste un derecho lo ejercito, prescindiendo del comentario y del rumor.

Otra cosa es de débiles, es hacer lo mismo que los Gobiernos que en pes de esa popularidad se manejan, es hacer lo mismo que los Gobiernos que en pes de esa popularidad se manejan, es hacer lo mismo que los Gobiernos que en pes de esa popularidad se manejan.

Los Gobiernos—indicó el fiscal del Supremo—pueden en momentos excepcionales suspender la ejecución de una ley, que es lo que aquí se hizo, y mucho más si se da cuenta a las Cortes.

Los decretos no disponen en qué forma había de hacerse esto, por lo cual nada puede alegarse con respecto a este punto.

Recordó como se dio cuenta al Parlamento del Tratado de París.

Los decretos de los ex ministros no es lo mismo que las publicaciones y viudedades, porque en España el ser ministro para unos es una desgracia, para otros una lotería; pero para nadie una carrera en su verdadero sentido.

El Sr. Urzáiz dijo que el cargo de ministro sólo que existiese real decreto y asintió a él, así es que nada tampoco puede querer hacerse valer por esta parte.

Yo debo a un lado esta parte legal de la cuestión, y a otro lado, diciendo el fiscal del Supremo, y vuelvo los ojos hacia una cuestión moral elevadísima y trascendental.

En los días que se publicó el decreto los sacrificios fueron generales; hubo cesantías a granel, se exigieron impuestos tremendos y nadie dijo nada, ni en el camino de la regeneración y del desquite.

Esos sacrificios exigidos al pueblo fueron de ellos y si ahora se viniese exceptuando de ellos a los ex ministros, con razón diría que se lo había ganado.

Rectificaron los Sres. Urzáiz y Maluquer y el presidente pronunció el sacramental «voto».

Terminada la sesión del Congreso se reunió la minoría republicana de dicha Cámara.

No se trataron más que dos cuestiones.

El Sr. Salmerón habló de que el Gobierno quería se discutieran las reformas de Guerra, teniendo en cuenta que no han de ir antes que los caminos vecinales, se aplazó tomar acuerdo.

Si se hallara, cuando la ocasión llegue, ausente todavía el Sr. Salmerón, el acuerdo de la minoría ya es sabido.

Opónesse a que se falte al convenio que el Gobierno se comprometió respetar.

También dio cuenta de la indicación hecha por el Sr. Romero Robledo sobre la misión que iba a conferirse para asistir, en representación del Estado español, al Congreso Jurídico de San Luis, y que pudiera recaer en uno ó dos diputados.

La minoría en esto mantendrá el criterio que en las comisiones de actas é incompatibilidades han sustentado los Sres. Junoy y Nogués.

LA SITUACION POLITICA

Lo que dice un ministerial. Un ministerial tan caracterizado como serio, nos decía ayer tarde, que hay mucho de bullanga en cuanto viene habiéndose en los días, sobre sus variadas discusiones, este período parlamentario, las reformas de Guerra.

Es muy cierto que se trata de una autorización que no figura en el convenio á que ayer aludí en su discurso el Sr. Romero Robledo, sencillamente porque cuando aquel se acordó, no lo tuvo presente el señor Maura; pero no es esa razón para que la cuestión sufra un nuevo aplazamiento.

Las reformas, según el mismo ministerial, se discutirán ahora, y si es cierto que la minoría republicana piensa comulgar, haciéndolo en su nombre el Sr. Azcárate, éste tratará la cuestión en su aspecto constitucional, es decir, en la misma forma en que hábilmente se ocupó de ellas el Sr. García Alix.

El Gobierno, á juicio de la misma personalidad, no puede ceder en ese aspecto de la cuestión, porque constituiría esta conducta un precedente para que cualquier diputado anulase la iniciativa de un Gobierno ó de elementos de las Cámaras, ya sean éstos de las mayorías ó de las minorías, en todo momento.

Esto, por lo que respecta á la cuestión constitucional; porque en lo que se refiere á la técnica, el ministerial aludido entiende que la discusión no será tan empeñada, ni largo el debate.

Estas líneas las publicamos á título de información, como en días anteriores hemos acogido versiones contrarias.

Amenaza de crisis. Si nos digo, con unos datos de aproximación, á última hora, que ayer tarde, que el ministro de la Guerra no ha querido dejar para más tiempo sin adoptar una actitud en lo que se refiere á su proyecto de reformas, y que, en términos bastante claros y precisos, ha planteado la cuestión al Presidente del Consejo.

La autorización se discute sin más dilaciones, ó se marcha al del Gobierno, porque, sin que cifre amor propio alguno en la cuestión, lo que yo creo, es que el ministro de la Guerra no puede ceder en el alcance que a las reformas una situación de delicadeza, y á la cual quiere poner término.

Contamos con las negativas ofiosas á nuestra información; pero no será esto obstáculo para que también digamos que teniendo en cuenta el Sr. Maura que prescinde en estos momentos de un ministro de la Guerra, es crearse una dificultad seria, realiza hoy las oportunas gestiones para que dicho debate se inicie, llegando, si preciso fuera, á aumentar las horas de debate.

Podrán aquellos afirmar cuanto quieran y hacer lo propio los íntimos del Sr. Maura, muchos de los cuales lo son también del general Linares.

Pero es lo cierto que el Sr. Maura tuvo ayer un cambio de impresiones con algunos ministros, no siendo ajeno á él el general Ferrándiz y en el cual quedó convenido, como ya indicábamos en nuestra edición anterior, que una vez que se pudiese evitar la crisis y para eso no había más que la siguiente fórmula:

Que en el convenio establecido con los jefes de las minorías se sustituyera el proyecto de reformas de Marina por la autorización para las reformas de Guerra, única manera de no faltar á lo convenido, pues creía el Gobierno que de ese modo las minorías no ofrecerían resistencia alguna á que las reformas se discutieran, porque, además, la sustitución no podía considerarse como incumplimiento de lo pactado.

Así lo estimaba el Sr. Maura, y en ese sentido se hicieron indicaciones al Sr. Romero Robledo, quien, como era de esperar, se apresuró á hacer las gestiones oportunas cara de algunos jefes de minorías.

Por lo que afecta al Sr. Salmerón, no creemos que obtuviera el Sr. Romero una contestación satisfactoria, y no es aventurado suponer que el jefe de la minoría republicana se expresara en términos que revelaban su contrariedad, y su opinión de que la sustitución referida entrañaba el incumplimiento del convenio.

Así están las cosas: en que el Gobierno cree resolver el conflicto que se le presenta con ahogar, por ahora, las reformas de Marina, á lo cual se prestará el ministro de este ramo, pero no es de creer que las oposiciones imiten á éste.

Se felicita ayer tarde el Sr. Dato del interés que revisan los debates mantenidos en el Instituto de Reformas sociales sobre las importantes cuestiones sometidas á estudio de dicho organismo, interés que resalta más si se tienen en cuenta los diversos elementos que constituyen el conjunto del Instituto, que son el científico, el patronal y el obrero.

Actualmente se discute en el Instituto el proyecto de contrato del trabajo, que lleva invidiadas ya dos sesiones, respecto del cual han expuesto caramente sus opiniones Sres. Alvarez (D. M.) y Dato.

En dicho proyecto la tendencia es opuesta á la jornada obligatoria de ocho horas, pues no puede juzgarse igualmente el trabajo de un obrero en el fondo de una mina como el del que está en un paso á nivel.

Lo que se perseguirá es fijar la jornada máxima.

Las sesiones que el Instituto celebra tienen cada día mayor importancia, y como muy bien decía este tarde el Sr. Dato, ponen de manifiesto la conveniencia de que los genuinos representantes del elemento obrero vengan al Parlamento, coadyuvando con su concurso á la nueva legislación social, como lo prestan hoy en el seno del Instituto de Reformas sociales.

Algunos periodistas que escuchaban al ex ministro de la Gobernación la preguntaron:—¿usted, don Eduardo, qué opina del decaeso dominical?

—Yo—respondió,—que cuanto mayor extensión tenga, mejor. Basta decir á ustedes que en el Instituto resultó más socialista que don Melquíades.

En la sesión de ayer tarde del Senado, ha presentado el conde de Torres Cabrera un proyecto adicional al proyecto de ley de reforma electoral, sobre la constitución de los colegios electorales, cuando la solicite una entidad corporativa con personalidad jurídica, cuyos fines correspondan realizar al Estado y tenga adscritos 5.000 electores.

En el Senado prevalece el ejercicio obligado del derecho electoral, con penalidad para los infractores.

En la sesión de ayer tarde del Senado, ha presentado el conde de Torres Cabrera un proyecto adicional al proyecto de ley de reforma electoral, sobre la constitución de los colegios electorales, cuando la solicite una entidad corporativa con personalidad jurídica, cuyos fines correspondan realizar al Estado y tenga adscritos 5.000 electores.

En el Senado prevalece el ejercicio obligado del derecho electoral, con penalidad para los infractores.

En la sesión de ayer tarde del Senado, ha presentado el conde de Torres Cabrera un proyecto adicional al proyecto de ley de reforma electoral, sobre la constitución de los colegios electorales, cuando la solicite una entidad corporativa con personalidad jurídica, cuyos fines correspondan realizar al Estado y tenga adscritos 5.000 electores.

En el Senado prevalece el ejercicio obligado del derecho electoral, con penalidad para los infractores.

En la sesión de ayer tarde del Senado, ha presentado el conde de Torres Cabrera un proyecto adicional al proyecto de ley de reforma electoral, sobre la constitución de los colegios electorales, cuando la solicite una entidad corporativa con personalidad jurídica, cuyos fines correspondan realizar al Estado y tenga adscritos 5.000 electores.

En el Senado prevalece el ejercicio obligado del derecho electoral, con penalidad para los infractores.

NOTICIAS

Nuestro muy querido amigo y compañero en la Prensa, el distinguido redactor del Herald de Madrid, D. Testifoneo Gallego, ha sufrido la terrible desgracia de ver morir a su hijo Juan, niño de cinco años de edad.

Enviamos á nuestro buen amigo el testimonio del sentimiento que nos produce la pena que embarga su alma y la de su joven esposa.

La suscripción del cardé ver se ha efectuado ayer á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Conde de Romanones, números 3 y 5, al cementerio de San Lorenzo, habiendo asistido gran número de políticos y periodistas que han testimoniado á nuestro querido compañero la amistad que le profesan y el dolor que les ha producido su desgracia.

En la sesión de ayer tarde del Senado, ha presentado el conde de Torres Cabrera un proyecto adicional al proyecto de ley de reforma electoral, sobre la constitución de los colegios electorales, cuando la solicite una entidad corporativa con personalidad jurídica, cuyos fines correspondan realizar al Estado y tenga adscritos 5.000 electores.

En el Senado prevalece el ejercicio obligado del derecho electoral, con penalidad para los infractores.

En la sesión de ayer tarde del Senado, ha presentado el conde de Torres Cabrera un proyecto adicional al proyecto de ley de reforma electoral, sobre la constitución de los colegios electorales, cuando la solicite una entidad corporativa con personalidad jurídica, cuyos fines correspondan realizar al Estado y tenga adscritos 5.000 electores.

En el Senado prevalece el ejercicio obligado del derecho electoral, con penalidad para los infractores.

En la sesión de ayer tarde del Senado, ha presentado el conde de Torres Cabrera un proyecto adicional al proyecto de ley de reforma electoral, sobre la constitución de los colegios electorales, cuando la solicite una entidad corporativa con personalidad jurídica, cuyos fines correspondan realizar al Estado y tenga adscritos 5.000 electores.

En el Senado prevalece el ejercicio obligado del derecho electoral, con penalidad para los infractores.

En la sesión de ayer tarde del Senado, ha presentado el conde de Torres Cabrera un proyecto adicional al proyecto de ley de reforma electoral, sobre la constitución de los colegios electorales, cuando la solicite una entidad corporativa con personalidad jurídica, cuyos fines correspondan realizar al Estado y tenga adscritos 5.000 electores.

En el Senado prevalece el ejercicio obligado del derecho electoral, con penalidad para los infractores.

En la sesión de ayer tarde del Senado, ha presentado el conde de Torres Cabrera un proyecto adicional al proyecto de ley de reforma electoral, sobre la constitución de los colegios electorales, cuando la solicite una entidad corporativa con personalidad jurídica, cuyos fines correspondan realizar al Estado y tenga adscritos 5.000 electores.

En el Senado prevalece el ejercicio obligado del derecho electoral, con penalidad para los infractores.

En la sesión de ayer tarde del Senado, ha presentado el conde de Torres Cabrera un proyecto adicional al proyecto de ley de reforma electoral, sobre la constitución de los colegios electorales, cuando la solicite una entidad corporativa con personalidad jurídica, cuyos fines correspondan realizar al Estado y tenga adscritos 5.000 electores.

En el Senado prevalece el ejercicio obligado del derecho electoral, con penalidad para los infractores.

En la sesión de ayer tarde del Senado, ha presentado el conde de Torres Cabrera un proyecto adicional al proyecto de ley de reforma electoral, sobre la constitución de los colegios electorales, cuando la solicite una entidad corporativa con personalidad jurídica, cuyos fines correspondan realizar al Estado y tenga adscritos 5.000 electores.

En el Senado prevalece el ejercicio obligado del derecho electoral, con penalidad para los infractores.

En la sesión de ayer tarde del Senado, ha presentado el conde de Torres Cabrera un proyecto adicional al proyecto de ley de reforma electoral, sobre la constitución de los colegios electorales, cuando la solicite una entidad corporativa con personalidad jurídica, cuyos fines correspondan realizar al Estado y tenga adscritos 5.000 electores.

En el Senado prevalece el ejercicio obligado del derecho electoral, con penalidad para los infractores.

En la sesión de ayer tarde del Senado, ha presentado el conde de Torres Cabrera un proyecto adicional al proyecto de ley de reforma electoral, sobre la constitución de los colegios electorales, cuando la solicite una entidad corporativa con personalidad jurídica, cuyos fines correspondan realizar al Estado y tenga adscritos 5.000 electores.

En el Senado prevalece el ejercicio obligado del derecho electoral, con penalidad para los infractores.

En la sesión de ayer tarde del Senado, ha presentado el conde de Torres Cabrera un proyecto adicional al proyecto de ley de reforma electoral, sobre la constitución de los colegios electorales, cuando la solicite una entidad corporativa con personalidad jurídica, cuyos fines correspondan realizar al Estado y tenga adscritos 5.000 electores.

En el Senado prevalece el ejercicio obligado del derecho electoral, con penalidad para los infractores.

En la sesión de ayer tarde del Senado, ha presentado el conde de Torres Cabrera un proyecto adicional al proyecto de ley de reforma electoral, sobre la constitución de los colegios electorales, cuando la solicite una entidad corporativa con personalidad jurídica, cuyos fines correspondan realizar al Estado y tenga adscritos 5.000 electores.

En el Senado prevalece el ejercicio obligado del derecho electoral, con penalidad para los infractores.

En la sesión de ayer tarde del Senado, ha presentado el conde de Torres Cabrera un proyecto adicional al proyecto de ley de reforma electoral, sobre la constitución de los colegios electorales, cuando la solicite una entidad corporativa con personalidad jurídica, cuyos fines correspondan realizar al Estado y tenga adscritos 5.000 electores.

En el Senado prevalece el ejercicio obligado del derecho electoral, con penalidad para los infractores.

En la sesión de ayer tarde del Senado, ha presentado el conde de Torres Cabrera un proyecto adicional al proyecto de ley de reforma electoral, sobre la constitución de los colegios electorales, cuando la solicite una entidad corporativa con personalidad jurídica, cuyos fines correspondan realizar al Estado y tenga adscritos 5.000 electores.

En el Senado prevalece el ejercicio obligado del derecho electoral, con penalidad para los infractores.

En la sesión de ayer tarde del Senado, ha presentado el conde de Torres Cabrera un proyecto adicional al proyecto de ley de reforma electoral, sobre la constitución de los colegios electorales, cuando la solicite una entidad corporativa con personalidad jurídica, cuyos fines correspondan realizar al Estado y tenga adscritos 5.000 electores.

NOTICIAS

En dicha Cámara se dibujó como aspiración, que más ó menos pronto será reformada á implantar, el voto ponderativo.

Se indicaba para fidejante de Barcelona al Sr. D. Ramón Rubio; pero se cree que no acepta el cargo, siendo casi seguro el nombramiento de D. Bartolomé Bosch.

El Sr. Canalejas declaró públicamente ayer tarde en el Congreso que la cuestión de los Constitucionales constituirá uno de los extremos más importantes de la bandera del partido liberal democrático, reconocido así en cuantas conferencias han tenido los señores Montero Ríos, Vega Armijo y él, y en las cuales se han ocupado del particular.

Los aborremos con valentía—decía el señor Canalejas—para llegar á la supresión de dicho impuesto ó moratorias en la lucha, recordando de paso el ilustre orador que después de todos sus empeños en lo que afectó al servicio militar obligatorio se ha visto como el Senado ha dado al traste con el proyecto.

El principal defecto de nuestros hombres públicos no consiste precisamente en lo malo que hacen, sino en no cumplir lo que prometen y en hacer todo aquello que critican, acaso con más amplitud que lo hicieron los que eran objeto de sus críticas.

Este principio inconcuso de nuestra política ha sido ayer puesto en claro una vez más por el conde de Romanones al explicar su interpelación acerca del saneamiento de la moneda.

«Por qué no se discute el proyecto del señor Villaverde? Por qué no se ocupa el Gobierno en solucionar, en estudiar siquiera, cuestión tan gravísima y tan perentoria? ¡Ah! Porque no es lo mismo hacer que criticar; porque, según un filósofo artista, la crítica es fácil, el arte, difícil.

Por eso ahora la Cámara de Comercio de Oviedo, en un documento publicado recientemente, critica y censura la inutilidad de las tareas parlamentarias, y las censura con frases duras y en conceptos mortificantes para el sistema de palabras y conceptos que son los mismos que empleaba el Sr. Maura para combatir á los Gobiernos del Sr. Sagasta de que él no formaba parte.

Y ¡qué le hemos de hacer!, como diría el gran Cánovas en sus últimos tiempos, en la segunda parte de su historia, que diría el Sr. Silvela.

«Pues y lo de la subasta de francos?—continúa diciendo el señor conde de Romanones.

«Ah! En esto sí que ha estado desgraciado el señor ministro de Hacienda.

«Era de ver la cara de risa que en este momento ponía el Sr. Osma.

Los francos estaban á 38,70; el Sr. Osma tiene guardadas unas cuantas moneditas, y las saca á pública subasta, como si el señor, vendiéndolas á 37,60, suponiendo que con esta medida lograría una cotización normal más baja.

«¿Green ustedes que lo consiguió? Nada de eso, en el mismo instante, los afortunados que se quedaron con nuestras pobres monedas al 37 y pico, las vendieron por teléfono al 38, y otro poco; y ya habrán pasado la frontera, conque échelas un galgo el señor Osma.

Verdaderamente mucho habéis de correr para alcanzarlas!

Y no fué el Sr. Osma, sino el mismísimo Sr. Presidente del Consejo de ministros (que siempre está de tanda) el que se levantó á contestar al señor conde de Romanones.

«Que por qué no se discute el proyecto del Sr. Villaverde? ¿Por qué no da su opinión el conde de Romanones?

«Es cierto que en esta mayoría hay diversidad de criterios respecto á esta cuestión de los cambios; pero como la paz y el trabajo son la base de la prosperidad de los pueblos y nosotros trabajamos por el trabajo y la paz, y no estamos descontentos del resultado, de aquí el que la cuestión de los cambios no sea para nosotros la única importante.

Dijo, y después enumeró las importantes leyes que el Gobierno ha hecho aprobar y tiene sobre la Mesa del Congreso, relación que por la repetición de conceptos, se asemeja mucho á la cuenta de aquella cocinera, que decía:

«—Dos de ensalada y de ensalada 2, 4 y 4 de ensalada, 8 y de ensalada 8, 16; y 16 de ensalada, 32. Dos cuartos me han sobrado de la pasta.

No. El Sr. Maura no ha tenido hoy el Santo tan de frente como otros días, acaso porque, como decía, con una intención inoportuna de pura propaganda, un diputado villaverdistas (es que hay villaverdistas en el mundo), esto ya es empezar á gobernar, y como se trata de comenzar las cuestiones de Gobierno...

Y no acabó el concepto.

Pero, en fin, el Sr. Maura tuvo una buena ocurrencia.

«Dice el señor conde de Romanones que se queja la Cámara de Oviedo de que no hacemos nada?

Pues S. S. señor conde de Romanones, inició la cuestión Nozalada, y contra eso llama la Cámara de Oviedo.

Pero la Cámara, no la de Oviedo, sino la de Madrid, no se dió por convencida.

Por último, el Sr. Maura, como si hubiera leído las primeras líneas de este eco, dijo, en un arranque de sinceridad.

«Prometer! Yo no prometo nada, y ahí está el proyecto del ministro de Hacienda sobre los cambios, respecto del cual proyecté de no decir que no prometemos con el Parlamento.

«Pero por qué no se discute el proyecto de Villaverde? gritan desde los bancos de la oposición.

«Porque los señores diputados no dan su opinión», replicó el Sr. Maura.

«Pues á discutirle ahora mismo.

NOTICIAS

—Ahora no, que hay que discutir alcohol.

Y el Sr. Romero Robledo, echando, no el manto sino el

